



Banco Central de Chile

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL  
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1781

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1781, celebrada el 10 de octubre de 2013, adoptó el siguiente Acuerdo:

1781-02-131010 – Designación de representante subrogante ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

Designar al señor Gonzalo Jorge Echavarría Martí, en reemplazo de don Pablo Andrés Furche Veloso, en carácter de representante subrogante del titular don Juan Eduardo Chackiel Torres, ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas, a que se refiere el artículo 9° de la Ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.

PABLO MATTAR OYARZÚN  
Ministro de Fe (S)

Santiago, 10 de octubre de 2013  
109417-ptl